

(*El Mundo*, 16 de enero de 2004 - José Ramón Recuero). En la actualidad por eutanasia se entiende una conducta intencionalmente dirigida a terminar con la vida de una persona, por compasión y normalmente (no siempre) en un contexto médico. Hay eutanasia tanto en el homicidio a petición de la víctima ¿cuando una persona mata a otra por compasión? como en la cooperación a su suicidio, lo que se llama suicidio asistido, en el que se da al suicida lo necesario para que se vaya de este mundo (éste sería el caso del tetrapléjico Ramón Sampedro).

Por tanto, en el sentido que hoy se utiliza, la palabra «eutanasia» significa disponer de una vida humana, eliminarla, matar a una persona. Por un móvil supuestamente humanitario y a petición de la propia víctima, pero el hecho cierto y real es que un hombre mata a otro hombre o coopera necesariamente a su suicidio. Esto, ¿es racional? En mi opinión no, no lo es. La eutanasia no es racional, y ello por algo elemental: el progreso ha ido haciendo ver a los hombres que no es racional disponer de una vida humana. Por eso juzgamos que matar está mal. Y que también está mal la cooperación al suicidio, e incluso la inducción a él, que nada tiene que ver con la eutanasia. Cualquier razón cultivada entiende que hay un principio ético básico que ordena no matar a un hombre, ni directa ni indirectamente. Por eso la eutanasia no es racional.

Se alega la libertad del que va a morir, que quiere que le maten. Pero matar a otra persona es un crimen irracional aunque ésta quiera morir y pida que la maten, ya que una voluntad individual no puede derogar la regla básica que ordena no matar a un hombre. Una persona puede querer lo que quiera, por eso es libre, pero su voluntad no es la de un dios que convierte en bueno todo lo que quiere. Podemos querer lo bueno o lo malo: un terrorista quiere poner una bomba, un criminal quiere matar, un violador quiere violar? todos quieren algo libremente, pero el hecho de quererlo no significa que eso sea bueno. De la misma manera el hecho de querer morir no significa que matar sea bueno, pues es objetivamente malo eliminar una vida humana, especialmente si se trata de un inocente que sufre. Admitir que la eutanasia es buena porque el que muere quiere morir y pide que le maten, es tanto como admitir el estado social de amoralidad del que habla Kant: un estado social en el que, sin reglas éticas comunes, cada voluntad es como la de un dios, hace lo que quiere, de manera que así es imposible convivir racionalmente. Más aún: la eutanasia es un ataque frontal contra la libertad, pues supone suprimir la regla moral objetiva que establece «no matar» y, con ella, la moralidad misma. Admitir la eutanasia es someterse al fatalismo y a la necesidad.

Dado que disponer de una vida humana mediante la eutanasia no es racional, parece claro que las leyes no deben permitir la eutanasia, pues otro elemental principio establece que el Derecho debe adaptarse a la razón. Legalizar la eutanasia es tanto como legalizar el homicidio o la inducción al suicidio, y eso no es propio de hombres libres racionales. No obstante razón y Derecho no siempre van juntos. Los atenienses, por ejemplo, dictaron una irrazonable ley que prohibía morir en la isla de Delos, cosa que más de uno no pudo cumplir; en la República de Platón se daba un plazo para que el enfermo curase, y si no sanaba en ese periodo era rematado; en Esparta Licurgo dictó una ley según la cual los niños deformes o esmirriados eran tirados por un barranco llamado Apótetas; una ley de Hitler ordenó la destrucción de la vida sin

valor, como la de los enfermos incurables... Está claro que estas leyes se oponían a la razón. Es increíble que a estas alturas de la historia, y después de lo que hemos visto en el siglo XX, tengamos que seguir apelando a la libertad y a la racionalidad para evitar que al socaire de un supuesto progreso ¿que en realidad es una vuelta a la bárbara prehistoria?, se imponga por ley un estado de amoralidad en el que un hombre cual quiera puede matar a un inocente.

Pagándolo el contribuyente, además.

La misión de la sociedad no es programar ni pagar los homicidios eutanásicos o los suicidios asistidos, evitando así gastos sanitarios y eliminando el dolor mediante el expeditivo sistema de matar al que lo sufre, igual que se pega un tiro a un caballo herido. La misión de la sociedad es ayudar a morir bien a quien lo necesita, aliviando su dolor y suprimiéndolo si es posible.

Este es el auténtico progreso: ayudar a quienes más estima, respeto y ayuda necesitan, que son precisamente los niños, los impedidos y los moribundos. Aquí está la demostración del nivel moral de una sociedad compuesta de hombres libres y racionales: en la ayuda que unos nos prestamos a otros para tener una vida digna y una buena muerte. No en la irracionalidad de una eutanasia que no respeta ni la vida ni la muerte.

José Ramón Recuero es abogado del Estado en el Tribunal Supremo y ha publicado diversos ensayos y libros como

La eutanasia en la encrucijada.